Medellín 28 de AGOSTO de 2026

**Señores:**
ALCALDIA DE MEDELLIN
RED DE ARTE ESCENICAS

**ASUNTO:** Certificación de paz y salvo en pago de aportes a la Seguridad Social y Parafiscales (Art. 50 Ley 789 de 2002)

Por medio de la presente, en mi calidad de Representante Legal, me permito certificar que la **CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA**, identificada con **NIT 900.203.858-9**, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y servicios complementarios (Cajas de Compensación Familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**Nota legal**: La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento en cumplimiento de las exigencias legales previstas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, para los fines pertinentes ante la Alcaldía de Medellín y la Red de Artes Escénicas.

Atentamente,



FIRMA:
JUAN ÁLVARO ROMERO BOTERO
Representante Legal Corporación Cultural y Artística ZIRUMA
NIT. 900.203.858-9